CONTRATO DE SERVICIOS

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ICIP 2022 y 2023

ANTECEDENTES

Desde 2018, en el marco del área de trabajo "Diálogo social y político", el ICIP ha realizado encuestas anuales con el objetivo de captar las percepciones de la ciudadanía catalana sobre la convivencia, la cohesión social, la polarización o la seguridad., Los resultados de la "Encuesta ICIP 2022 sobre Convivencia y cohesión" y la "Encuesta ICIP 2023 sobre Convivencia y seguridad" muestran que existe una parte de la ciudadanía catalana que expresa poca convicción con los principios democráticos y con la cultura de paz en general, ya que rechaza la validez de los derechos humanos y la democracia como sistema representativo, y se muestra favorable al uso de la violencia en determinadas circunstancias.

Dado que, tanto en Cataluña como en otras sociedades democráticas de nuestro entorno, existe un creciente apoyo ciudadano a opciones políticas abierta, o veladamente, antidemocráticas, consideramos necesario profundizar en el conocimiento sobre el perfil sociodemográfico de las personas que se expresan en estos términos y en el análisis de los motivos que generan las opciones políticas autoritarias y no respetuosas con los derechos humanos.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realización del análisis de la Encuesta ICIP 2022 "Convivencia y cohesión en Cataluña" y la Encuesta ICIP 2023 "Convivencia y seguridad en Cataluña" que permita dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas (edad, género, estudios, lugar de residencia) de las personas que dan respuestas antidemocráticas?
- ¿Cuáles son las características sociodemográficas (edad, género, estudios, lugar de residencia) de las personas más proclives al uso o aceptación de la violencia?
- ¿Existe relación entre las conductas antidemocráticas y la aceptación y uso de la violencia?
- ¿Existen otros elementos que permitan dibujar un perfil de las personas antidemocráticas y/o proclives al uso o aceptación de la violencia?

CARACTERÍSTICAS DEL ENCARGO Y PLAZOS

El encargo consistirá en la elaboración de un análisis de la Encuesta ICIP 2022 "Convivencia y cohesión en Cataluña" y Encuesta ICIP 2023 "Convivencia y seguridad en Cataluña" para construir un perfil de la ciudadanía que expresa posicionamientos poco respetuosos con los principios

democráticos y la cultura de paz. Podrá ser redactado en castellano o catalán y se entregará debidamente editado y realizada la correspondiente corrección orto-tipográfica.

El plazo para la entrega del documento final será de dos meses a partir de la adjudicación del contrato. La coordinación, seguimiento y supervisión del proceso correrá a cargo del ICIP. Se acordará con el ICIP un calendario de trabajo que permita mostrar el progreso realizado e incorporando las observaciones del personal técnico del ICIP responsable del seguimiento de trabajo.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la realización del servicio es de 2.000 € brutos.

El pago se hará efectivo una vez efectuada la entrega de la versión final del análisis y el ICIP haya validado los requisitos de calidad exigibles.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Las personas interesadas en participar en la convocatoria deben enviar su propuesta a la atención de Pablo Aguiar, al correo electrónico paguiar@icip.cat , especificando en el asunto “Análisis encuestas ICIP”.

La fecha límite de envío de propuestas es el 26 de febrero de 2024, incluido.

Las propuestas deben incluir:

- Breve descripción del trabajo a realizar.
- CV y resumen de la experiencia de la persona, equipo u organización que presenta la propuesta
- Presupuesto, incluyendo forma de pago, los datos fiscales de la persona o entidad que realiza la propuesta, y el detalle de impuestos (IVA, IRPF/IRNR u otros) que deban aplicarse.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conceptualización, de acuerdo con los objetivos planteados: 25%
- Carácter innovador, divulgativo y transformador de la propuesta: 25%
- Experiencia teórica y/o práctica demostrada sobre la temática: 25%
- Presupuesto: 25%

ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará a quien presente la propuesta que logre una mejor valoración, sin perjuicio de que el ICIP pueda dejar la contratación desierta, si ninguna de las ofertas presentadas alcanza los baremos mínimos exigidos.

La dirección y supervisión del trabajo corresponderán al ICIP, que establecerá los mecanismos de coordinación, seguimiento y revisión, tanto de sus contenidos como de su difusión. El ICIP se reserva el derecho de pedir mejoras o modificaciones en el informe.

PUBLICACIÓN

El ICIP se reserva el derecho de publicar, total o parcialmente, el documento resultante y será el titular de cualquier derecho de autor que se derive, en exclusiva, en todas las lenguas y de alcance internacional.

De acuerdo con la Ley de contratos del sector público, los contratos de servicios que tengan por objeto el desarrollo y puesta a disposición de productos protegidos por un derecho de propiedad intelectual o industrial llevarán aparejada la cesión del mismo al Administración contratante.

Información básica sobre protección de datos. Tratamiento para fines de gestión y tramitación de los expedientes de contratación.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Instituto Catalán Internacional por la Paz

FINALIDAD: Gestión económico-financiera

LEGITIMACIÓN: El tratamiento es necesario para cumplir una misión realizada en interés público, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (RGPD: 6.1.e).

DESTINATARIOS: Los datos no se comunicarán a terceros, excepto en el Registro público de contratos, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ya la Agencia Tributaria, de acuerdo con la normativa correspondiente a cada impuesto aplicable en cada momento. También se pueden ceder datos de carácter personal a las personas que soliciten acceder a ellos en aplicación del principio de transparencia y acceso a la información pública previsto en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de limitación, presentando un escrito en el Instituto Catalán Internacional par la Paz, C. Aragó 244, 08007 Barcelona o mediante la petición genérica disponible en Tràmits Gencat .

INFORMACIÓN ADICIONAL: Para ampliar esta información y conocer los detalles del tratamiento de datos para fines de gestión y tramitación de los expedientes de contratación se puede acceder a la página web del ICIP .